

Normativa para la siguiente MP al EU IV

Publicado por CeltíberoSico - 28 Oct 2014 17:55

Abro este post para que se escriban propuestas para poner reglas mas especificas para la siguiente partida, ya sea para que estas queden mas claras (y no den pie a interpretaciones y discusiones), para limitar algunas herramientas que el juego permite o para hacer que esta pueda ser mas divertido para todos los participantes de la partida.

Que este post no se convierta en una extensión del post de comentarios la primera partida, si alguien quiere proponer una regla para evitar X comportamiento citando un suceso de la partida, que lo haga. Pero aunque sea una interpretación (legítima o no), no convirtamos esto en un debate de lo ocurrido en la partida, para eso esta el otro post.

=====

Re: Normativa para la siguiente MP al EU IV

Publicado por CeltíberoSico - 29 Dic 2014 23:43

Hermano Cayo 🏰

=====

Re: Normativa para la siguiente MP al EU IV

Publicado por CeltíberoCaesarAug - 30 Dic 2014 11:44

Y que he dicho?... te crees que vas a tene roma siempre? ;)

=====

Re: Normativa para la siguiente MP al EU IV

Publicado por CeltíberoDraco - 30 Dic 2014 13:38

Por qué no? 🏰

=====

Re: Normativa para la siguiente MP al EU IV

Publicado por CeltíberoCaesarAug - 31 Dic 2014 19:08

A ver, esto se voto y aprobo ayer en una votación entre todos. No podemos estar rebatiendo todo infinitamente.

¿que tipo de naciones son elegibles?

1- Medianas (4)

2- Cualquiera (1)

3- Grandes (5)

4- Me da igual (0)

¿que naciones son pues elegibles?

Portugal-Castilla-Francia-Inglaterra-Italiano-Austria-Aleman-Escandinavo-Polonia-Rusia-Otomanos

=====